

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2569/18

### AYUNTAMIENTO DE MINGORRÍA

#### A N U N C I O

#### EXPEDIENTE N.º 1/2018 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

Don Juan Ignacio Sánchez Trujillano, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Mingorría (Ávila).

Hace saber: que en las oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Expediente n.º 1/2018, de Modificación de Créditos Presupuestarios, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión Ordinaria de 3 de diciembre de 2018.

#### PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES

- Quince días a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación. En caso de no presentarse reclamaciones durante el plazo de su exposición pública, esta Modificación Presupuestaria se entenderá aprobada definitivamente.

Mingorría, 4 de diciembre de 2018.

El Alcalde, *Juan Ignacio Sánchez Trujillano*.